

PI 627

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 19 JUL. 2022

VISTO: que la señora Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, estará ausente del país entre los días 19 y 21 de julio de 2022;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de concurrir a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a fin de asistir a la reunión del Ministros de Economía y Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

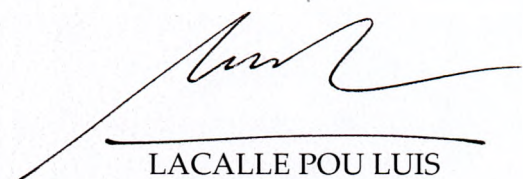
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 19 de julio del corriente y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Cr. Alejandro Irastorza.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0000921

JF